

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3723/BL-HO “, COMPONENTE II “FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD”, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INFORME N° 07-2021-DAPOI-BID-GESALUD**

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3723/BL-HO, COMPONENTE II “FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD” FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**TABLA DE CONTENIDO**

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	6



**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3723/BL-HO “, COMPONENTE II “FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD”, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Alexa Saraí Romero Varela  
Coordinadora General  
Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD  
Su Oficina**

**Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros del Programa “Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente” Contrato de Préstamo N° 3723/BL-HO, componente II “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud”, financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaría de Salud, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD, los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones por estructura de convenio ambos al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la Opinión con Salvedades” de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan del Programa “Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente” Contrato de Préstamo N° 3723/BL-HO, componente II “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud” al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con la base contable de efectivo descrita en la nota N° 2.

**Fundamento de la Opinión con Salvedades**

Como se explica en la Nota 12 a los estados financieros del Programa (ejecución acumulada), 16 Gestores Descentralizados de Salud resultaron con hechos por un monto de US\$1,196,459, que consisten en: pérdidas o mal uso de los fondos; utilización de prácticas inadecuadas en la adquisición de medicamentos; y prácticas administrativas inadecuadas, las cuales fueron determinados en la auditoría de los estados financieros y en el trabajo de procedimientos convenidos a 16 de Gestores de Salud, por el período del 26 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018; estos asuntos causaron que calificáramos nuestros informes sobre los estados financieros relativos a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019. Nuestra opinión

sobre los estados financieros del período actual también es una opinión modificada, debido al efecto en el saldo acumulado, de las deficiencias determinadas y no corregidas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Programa de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Párrafo de Énfasis-Base Contable y Restricción Sobre la Distribución y Uso**

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Programa “Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente” Contrato de préstamo N° 3723/BL-HO componente II “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud”, en el cumplimiento de los requisitos de Informes Financieros establecidos en el contrato antes mencionado y en el instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Secretaría de Salud (SESAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de la SESAL y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de SESAL en Relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la SESAL son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Programa.

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del

control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Secretaría de Salud, relacionado con el Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Programa, en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Carmen X. Rodezno**

Tribunal Superior de Cuentas

Departamento de Auditoría en Apoyo a

Organismos Internacionales (DAPOI)

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas

15 de junio de 2021

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3723/BL-HO “, COMPONENTE II “FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD”, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO**  
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

DESCRIPCIÓN	Acumulado Al 31/12/2019	Del 1/1/2020 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020	Notas
<b>FUENTE DE FONDOS</b>				
Acumulado al Inicio del Período	-	1,648,327	-	
Anticipos del BID	<u>28,000,000</u>	-	<u>28,000,000</u>	4
Total, Disponible	28,000,000	1,648,327	28,000,000	
<b>USO DE FONDOS</b>				
<u>Categorías del Gasto</u>				
Componente II Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud				
Sub Componente I Gestores Descentralizados de Primer Nivel.	18,137,117	555,168	18,692,285	
Sub Componente II Gestores Descentralizados de Segundo Nivel.	5,614,504	772,114	6,386,618	
Sub Componente III Compra de Micronutrientes.	417,018	-	417,018	
Sub Componente IV Fortalecimiento de Hospitales.	428,435	201,499	629,934	
Sub Componente V Fortalecimiento Institucional SESAL.	925,699	-	925,699	
Sub Componente VI Gestión del Proyecto y Auditoría.	<u>828,900</u>	<u>47,221</u>	<u>876,121</u>	
Total, Usos de Fondos	26,351,673	1,576,002	27,927,675	6 y 8
Total, Fuente Menos Usos	1,648,327	72,325	72,325	3
<u>Disponible en Bancos</u>				
Cuenta Especial N° 11101200008345	1,647,833	72,165	72,165	3
Libreta Pagadora N° 11101010006181lib. 00600562105	248	-	-	
Libreta Pagadora N° 11101200004641lib. 00600562105	-	-	-	
Diferencia Cambiaria	246	160	160	3



**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3723/BL-HO “, COMPONENTE II “FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD”, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO**

(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Presupuesto  (Nota 11)	Inversión Acumulada al 31/12/2019  (Nota 6 y 8)	Inversión del 1/1 al 31/12/2020	Inversión Acumulada al 31/12/2020  (Nota 6 y 8)
Componente 2. <u>Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud</u>				
Sub Componentes				
I Gestores Descentralizados de Primer Nivel.	19,690,000	18,137,117	555,168	18,692,285
II. Gestores Descentralizados de Segundo Nivel.	7,287,138	5,614,504	772,114	6,386,618
III. Compra de Micronutrientes.	417,018	417,018	-	417,018
IV. Fortalecimiento de Hospitales.	834,873	428,435	201,499	629,934
V. Fortalecimiento Institucional SESAL.	925,874	925,699	-	925,699
VI. Gestión del Proyecto y Auditoría.	845,097	828,900	47,221	876,121
Total	30,000,000	26,351,673	1,576,002	27,927,675



**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3723/BL-HO “, COMPONENTE II “FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD”, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (GESALUD)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA**

**Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El 30 de diciembre de 2016, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato de Préstamo N° 3723/BL-HO hasta por un monto de US\$50,000,000.00.

El objetivo del Programa es apoyar al desarrollo del capital humano a través de una intervención integral de alivio de pobreza y mejoramiento del acceso a servicios de salud en los municipios más pobres de Honduras, priorizando los municipios de Occidente.

Para alcanzar el objetivo indicado en el párrafo anterior, el Programa comprende los siguientes componentes:

**Componente 1**

Alivio de la Pobreza e Inversión en Capital Humano por un monto de US\$20,000,000.

Este componente financiará transferencias monetarias condicionadas a beneficiarios del programa Bono Vida Mejor (BVM) en los municipios más pobres de Honduras, priorizando los municipios de Occidente. Así mismo se financiará un piloto de superación de la pobreza extrema y el fortalecimiento institucional de la Subsecretaría de Integración Social (SSIS) de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) a través de la compra de equipo informático (laptops, servidores, tabletas, entre otros) y mobiliario. También se dará continuidad a las iniciativas de capacitación en salud familiar y género, inclusión financiera y digitalización de la información y se continuará el proceso de pagos a través de mecanismos eficientes como cuentas básicas de ahorro, que incrementen la transparencia del Programa y el bienestar de las usuarias y se fortalecerá la medición de las corresponsabilidades de salud a través del uso de tecnología.

**Componente 2**

Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud por un monto de US\$30,000,000.

Este componente financiará la extensión de cobertura de servicios de salud de primer nivel a través del Modelo de Gestión Descentralizado (MGD), priorizando los municipios más pobres del occidente de Honduras, a través del cual se mejorará el suministro de insumos y medicamentos, dotación de recursos humanos y por lo tanto se fortalecerá la capacidad de respuesta de los servicios de salud. A través de la extensión del MGD se incrementará el número de Equipos de Atención Familiar (EAF) en las comunidades, con el fin de implementar programas de



consejería y de mejora del conocimiento para la toma de decisiones y el uso de métodos de planificación familiar; además de fortalecer el plan de parto y mejorar la identificación de las señales de peligro durante el embarazo, parto, puerperio y neonatos; Atención Integral al Niño Comunitario (AIN-C) y Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), entre otros. También, se financiará la atención del parto en las clínicas materno infantiles y la compra de micronutrientes para suministrar a los niños de 6 a 24 meses a fin de reducir la prevalencia de anemia. Asimismo, este componente continuará financiando la contratación de gestores para la descentralización y funcionamiento de los cinco hospitales que actualmente están descentralizados, tres hospitales más que serán descentralizados a través de este proyecto, y para convenios y compromisos de gestión hospitalaria en tres hospitales adicionales. Para ello se firmarán convenios de gestión con las fundaciones mediante los cuales se financiará la contratación de recursos humanos, insumos y medicamentos necesarios para garantizar la cobertura permanente (24/7) para la atención de las complicaciones obstétricas-neonatales, de acuerdo a las normas. Adicionalmente, se financiará asistencia técnica para el fortalecimiento y certificación de gestores descentralizados de primer y segundo nivel. Del mismo modo se financiará asistencia técnica para el fortalecimiento de las funciones de planificación y contratación de servicios de salud, seguimiento y evaluación de los convenios y de la capacidad de análisis de salud y de generación de intervenciones y estrategias de salud de la Secretaría de Salud (SESAL), su Unidad de Gestión Descentralizada (UGD) y las regiones departamentales. Se establecerán condiciones que evidencien el mejoramiento de la calidad y capacidad de respuesta de los establecimientos de salud descentralizados y del fortalecimiento institucional, para lo cual se contratará con fondos de este componente una evaluación técnica concurrente.

### **Costo del Programa**

En el Programa el costo original del Financiamiento para el Componente 2 “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud” asciende a TREINTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$30,000,000), como se detalla a continuación:

Sub Componentes		Monto BID	%
I.	Gestores Descentralizados de Primer Nivel.	19,690,000	65.6
II.	Gestores Descentralizados de Segundo Nivel.	7,500,000	25.0
III.	Compra de Micronutrientes.	110,000	0.4
IV.	Fortalecimiento de Hospitales	500,000	1.7
V.	Fortalecimiento Institucional SESAL.	1,150,000	3.8
VI.	Gestión del Proyecto y Auditorías	1,050,000	3.5
Total		30,000,000	100

Ver nota N° 11

Los fondos del Componente 1 “Alivio de la Pobreza e Inversión en Capital Humano”, por un monto de US\$20,000,000, son ejecutados por otro Organismo Ejecutor, por tal razón no forman parte de este informe.

### **Plazo para Desembolsos del Contrato de Préstamo**

El plazo original de desembolsos será de cuatro años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato. La fecha de último desembolso está prevista para el 14 de julio de 2021.

## **Ejecución del Programa**

Según el contrato de préstamo la Ejecución del Componente 2 del Programa, es llevada a cabo por la Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Gestión Descentralizada (UGD) y la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), no obstante, la Secretaría de Salud mediante acuerdo N°2772-2019 del 9 de agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de septiembre de 2019, delegó a la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD, la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, con base en los compromisos establecidos en los convenios suscritos por el Estado de Honduras y el Banco.

## **Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Base de Contabilidad**

Los estados financieros del “Programa de Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente” Contrato de préstamo N° 3723/BL-HO, Componente II “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud”, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Ejecutora de Proyectos (GESALUD), de la Secretaría de Salud (SESAL), sobre la base contable de efectivo, mediante la cual los fondos aportados al programa se reconocen cuando se reciben y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

### **Unidad Monetaria y Método de Conversión**

Las transacciones del Programa “Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente” Contrato de préstamo N° 3723/BL-HO, componente II “Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud”, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

### **Bienes del Programa**

Los bienes adquiridos, se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gastos en la categoría de inversión correspondiente. En la contabilidad no se contempla el registro de depreciación de dichos activos.

## **Nota 3. EFECTIVO DISPONIBLE**

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

<b>Disponible en Bancos</b>	Monto al 31/12/2020 US\$	Monto al 31/12/2019 US\$
Cuenta Especial N° 1110120000834-5 (Banco Central de Honduras)	72,165	1,647,833
Libreta Pagadora N° 11101010006181lib. 00600562105	-	248
Sub total	72,165	1,648,081
(-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos	72,325	1,648,327
Diferencia (*)	-160	-246

(\*) Diferencial cambiario (Nota 5)

#### **Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$28,000,000 de los cuales se han justificado US\$27,640,037 (US\$ 25,378,596 al 2019) (ver Nota 10), quedando al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$359,963 y US\$2,621,404 respectivamente, como se muestra a continuación:

N°	Fecha	ANTICIPOS		N°	Fecha	JUSTIFICACIONES		Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$)
		Realizados Según Registro BID (US\$)	Recibidos Según Registros GESALUD (US\$)			Recibidas Según Registros BID (US\$)	Realizadas Según Registros de GESALUD (US\$)	
1	18/10/2017	10,000,000	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
-	-	-	-	2	13/12/2017	6,402,033	6,402,033	3,597,967
-	-	-	-	3	27/04/2018	2,335,014	2,335,014	1,262,953
4	27/04/2018	8,000,000	8,000,000	-	-	-	-	9,262,953
-	-	-	-	5	02/11/2018	7,955,323	7,955,323	1,307,630
6	07/11/2018	5,000,000	5,000,000	-	-	-	-	6,307,630
-	-	-	-	7	22/05/2019	5,882,932	5,882,932	424,698
8	29/05/2019	3,000,000	3,000,000	-	-	-	-	3,424,698
-	-	-	-	9	18/11/2019	2,803,294	2,803,294	621,404
10	21/11/2019	2,000,000	2,000,000	-	-	-	-	2,621,404
Total Anticipos		28,000,000	28,000,000	Total Justificaciones		25,378,596	25,378,596	2,621,404 (1/)
-	-	-	-	11	15/12/2020	2,261,441	2,261,441	359,963 (2/)
Total, Anticipos		28,000,000	28,000,000	Total Justificaciones		27,640,037	27,640,037	

(1/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2019 (Ver nota N° 5)

(2/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2020 (Ver nota N° 5)

#### **Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2020	Al 31/12/2019
	Monto US\$	Monto US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar (Nota 10)	287,638	973,077
(+) Efectivo disponible en la cuenta especial (Nota 3)	72,165	1,648,081
Diferencial cambiario (Nota 3)	160	246
<b>Total Anticipos Pendientes de Justificar (Nota 4)</b>	<b>359,963</b>	<b>2,621,404</b>

**Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS, ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍA DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones por estructura de convenio, como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2020 US\$	Acumulado al 31/12/2019 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	27,927,675	26,351,673
Saldo según estado de inversiones por estructura de convenio	27,927,675	26,351,673
Diferencia	-	-

**Nota 7. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se pagaron con fondos del BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Descripción	Al 31/12/2020		Al 31/12/2019	
	N° de Procesos	Monto Pagado US\$ (1/)	N° de Procesos	Monto Pagado US\$ (1/)
Consultorías	58	301,056	25	518,602
Bienes	10	376,769	9	875,566

(1/) Ver montos pagados en los movimientos del período 2020 y 2019, de nota 9

## **Nota 8. COMPONENTES DEL PROGRAMA**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en el Programa en el componente 2, se realizó de la siguiente manera:

Sub Componentes		Acumulado al 31/12/2019	Del 1/1 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020
I	Gestores Descentralizados de Primer Nivel.	18,137,117	555,168	18,692,285
II	Gestores Descentralizados de Segundo Nivel.	5,614,504	772,114	6,386,618
III	Compra de Micronutrientes.	417,018	-	417,018
IV	Fortalecimiento de Hospitales.	428,435	201,499	629,934
V	Fortalecimiento Institucional SESAL.	925,699	-	925,699
VI	Gestión del Proyecto y Auditoria.	828,900	47,221	876,121
Total		26,351,673	1,576,002	27,927,675

## **Nota 9. DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los desembolsos efectuados por objeto de gasto, se realizaron de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Del 1/1 al 31/12/2019	Acumulado al 31/12/2019	Del 1/1 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020
Consultorías	518,602	1,590,392	301,056	1,891,448
Servicios no Personales	138,008	296,601	32,818	329,419
Viáticos	36,587	129,788	9,233	139,021
Materiales y Suministros	-	434,977	84,012	518,989
Adquisición de Bienes	875,566	956,756	376,769	1,333,525
Transferencias	3,930,561	22,943,159	772,114	23,715,273
Total	5,499,324	26,351,673	1,576,002	27,927,675

**Nota 10. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, CON LOS REGISTROS DEL BID**

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 según los registros contables del Programa, con el documento OPS-1/LMS1 del BID, se muestra a continuación:

Sub Componentes	2020			2019		
	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$ (1/)	Diferencia US\$ (*)	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según LMS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
I Gestores Descentralizados de Primer Nivel.	18,692,285			18,137,117	17,709,067	428,050
II Gestores Descentralizados de Segundo Nivel.	6,386,618			5,614,504	5,258,159	356,345
III Compra de Micronutrientes.	417,018			417,018	417,018	-
IV Fortalecimiento de Hospitales.	629,934			428,435	314,981	113,454
V Fortalecimiento Institucional SESAL.	925,699			925,699	925,505	194
VI Gestión del Proyecto y Auditoría.	876,121			828,900	753,866	75,034
<b>Total</b>	<b>27,927,675</b>	<b>27,640,037</b>	<b>287,638</b>	<b>26,351,673</b>	<b>25,378,596</b>	<b>973,077</b>

(\*) Gastos pendientes de justificar (Ver nota N° 5)

(1/) Al 31/12/2020 el Resumen Ejecutivo Operativo y Financiero (OPS1) del BID, únicamente muestra el monto total desembolsado en el componente 2; por lo que, el comparativo de registros a esta fecha, es a nivel total del componente, y no por sub componentes.

**Nota 11. PRESUPUESTO (No auditado)**

El presupuesto original del convenio para las actividades del componente II “Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud”, fue de US\$30,000,000. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 hubo modificaciones entre sub componentes, como se detalla a continuación:

Sub Componentes	Presupuesto Original (US\$)	Presupuesto Final al 31/12/2020 (US\$)	Presupuesto Final al 31/12/2019 (US\$)
I. Gestores Descentralizados de Primer Nivel	19,690,000	19,873,456	19,690,000
II. Gestores Descentralizados de Segundo Nivel	7,500,000	7,251,529	7,287,138
III. Compra de Micronutrientes	110,000	417,018	417,018
IV. Fortalecimiento de Hospitales	500,000	629,934	834,873
V. Fortalecimiento Institucional SESAL.	1,150,000	925,699	925,874
VI. Gestión del Proyecto y Auditorías.	1,050,000	902,364	845,097
<b>Total</b>	<b>30,000,000</b>	<b>30,000,000</b>	<b>30,000,000</b>

Ver Nota 1

## **Nota 12. HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

En la auditoría de los estados financieros y en el trabajo de procedimientos convenidos a 16 Gestores Descentralizados de Salud, que realizó el Tribunal Superior de Cuentas por el período del 26 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, identificaron hallazgos en las visitas a Gestores Descentralizados de Salud, que en el seguimiento de estos, a la fecha no han sido corregidos y ascienden a un monto de US\$1,196,459, por hechos que ocasionaron pérdidas o mal uso de los fondos de US\$52,664, prácticas inadecuadas en la adquisición de medicamentos de US\$1,121,515 y prácticas administrativas inadecuadas de US\$22,280, como se muestra a continuación:

### **1. Hechos que ocasionaron pérdidas o mal uso de fondos**

Gestor de Salud	Monto US\$
Hombro a Hombro ( <i>auditoría financiera</i> )	76
MANCORSARIC ( <i>auditoría financiera</i> )	7,608
MANCORSARIC ( <i>auditoría financiera</i> )	42,435
MANCORSARIC ( <i>auditoría financiera</i> )	2,545
<b>Sub total</b>	<b>52,664</b>

### **2. Prácticas inadecuadas en la adquisición de medicamentos**

Gestor de Salud	Monto US\$
Municipalidad de Lepaera ( <i>auditoría financiera</i> )	667,416
MANCORSARIC ( <i>auditoría financiera</i> )	183,481
PREDISANN ( <i>procedimientos convenidos</i> )	1,922
BELEN GUALCHO ( <i>procedimientos convenidos</i> )	42,088
MAMSURPAZ ( <i>procedimientos convenidos</i> )	40,736
MAMBOCAURE ( <i>auditoría financiera</i> )	57,021
MANCURISJ ( <i>auditoría financiera</i> )	128,851
<b>Sub total</b>	<b>1,121,515</b>

### **3. Prácticas administrativas inadecuadas**

Gestor de Salud	Monto US\$
MOCALEMPA ( <i>procedimientos convenidos</i> )	11,894
MOCALEMPA ( <i>procedimientos convenidos</i> )	7,560
Comité Apoyo Hospital Suazo Córdova ( <i>procedimientos convenidos</i> )	2,826
<b>Sub total</b>	<b>22,280</b>
<b>Total 1, 2 y 3</b>	<b>1,196,459</b>

## **Nota 13. CONTINGENCIAS**

Por las irregularidades detectadas en el manejo de los fondos, existe denuncia presentada desde el 2018 ante la Fiscalía de la Transparencia y Combate a la Corrupción dependiente del Ministerio Público, por acciones cometidas en perjuicio del Estado de Honduras por la Mancomunidad de los Municipios de Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo (MANCORSARIC).

## **Nota 14. EVENTOS SUBSECUENTES**

No existen eventos subsecuentes.